DIC-N-CMCyFP-16-15

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÒN Y FORMACIÒN PROFESIONAL, DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÒN Y FORMACIÒN PROFESIONAL, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con relación a las solicitudes de Permiso de Capacitación, Permisos para Estudios e inconformidades, la CMCyFP resuelve lo siguiente:

No.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	Galván Ochoa Gemma Leticia	Álvaro Obregón I	DTI	Matemáticas	Matutino	Permiso para de capacitación y formación profesional para tomar un curso de Elaboración de Recursos Didácticos del 22 al 30 de junio de 2015, solicitando el dicho periodo el lunes y el martes 4 horas cada día.	Procede, De conformidad al DIC-N-CMcyFP-14-15 se le concedieron los días del 22 al 30 de junio de 2015 en jornada completa para acudir al curso Introducción a la modelación matemática debiendo en este caso anexar el comprobante de este nuevo curso y del anterior, entregar la constancia de asistencia al evento dentro de los 15 días posteriores al evento en la JUD de Selección y Reclutamiento Docente
2	Alfaro Rojas Guillermo	Tlalpan I	DTI	Matemáticas	Matutino	Permiso para estudios regulares inciso a) Cláusula 84CCT. De hasta 8 horas.	No procede, deberá esperar a que se emita la convocatoria correspondiente y entregar su documentación a inicio del ciclo escolar.
3	Hernández Vega Diana Rosalba	Iztapalapa 4	DTI	Biología	Vespertino	Permiso para estudios regulares inciso a) Cláusula 84CCT. De	Procede del 17 de junio al 17 de julio de 2015 los días

						hasta 8 horas. Del día 17 de junio de 2015 al 17 de enero de 2016, 8 horas los días miércoles, para continuar estudios de Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje.	miércoles 8 hrs. debiendo renovar su permiso conforme a la convocatoria que emita esta comisión a inicio de ciclo.
4	Hedding Salgado Susana	Coyoacan	DTI	Matemáticas	Matutino	Permiso para justificar el día del examen profesional de grado de Maestro en Ciencias del 29 de mayo de 2015.	No procede, esta comisión ya le concedió los 4 meses a que se refiere el inciso b) de la fracción II del artículo 23 del Reglamento de la CMCyFP, en todo caso deberá acudir a la subdirección de recursos humanos conforme al inciso e) de la fracción II del artículo 23 del Reglamento de la CMCyFP para justificar el evento presentando el comprobante correspondiente al menos un día previo al evento
5	Falcón Hernández Lucia	Azcapotzalco	Técnico Operativo Nivel 15	No aplica	Matutino	Permiso para estudios regulares inciso a) Cláusula 84CCT. De hasta 8 horas. Para tomar un curso como parte de la especializad en Informática en el CECATY No.1, en el periodo del 17 de junio al 17 de julio de 2015 de lunes a jueves hora y media de 10:00 a 11:30 hrs. y los viernes, 2 horas de 10:00 a 12:00 hrs	Procede, en los términos solicitados.

Avenida División del Norte núm. 906,
Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México,
C.P. 03020, Del. Benito Juárez

df.gob.mx
iems.df.gob.mx

6	Morales Gamboa Eduardo	GAM II	DTI	Física	Matutino	Permiso de capacitación y formación profesional para acudir a un Taller Internacional Nuevas Tendencias de Enseñanza de la Física los días 28 y 29 de mayo de 2015	Conforme a lo resuelto en el Dictamen 13-15 respecto de ellos esta Comisión en atención a la problemática para definir los criterios de desempate, solicita a los interesados puedan establecer un acuerdo para definir de entre los 4, quienes de cada turno harían uso de días económico. Recibido el escrito de fecha 23 de junio de 2015, Se autoriza según su contenido los días 28 al 31 de mayo al DTI Eduardo Morales Gamboa y el día 28 de mayo a Jorfe Andrade Ramírez y el 29 de mayo a Oscar García Rodríguez No procede ya que de conformidad con el articulo 27 fracción III del RCMCyFP solo se otorgara a la vez un permiso por academia, por cada turno, por plantel tratándose de eventos a realizarse en las mismas fechas.
7	García Rodríguez Oscar	GAM II	DTI	Física	Vespertino	Permiso de capacitación y formación profesional para acudir a un Taller Internacional Nuevas Tendencias de Enseñanza de la Física los días 28 y 29 de mayo de 2015	
8	Mata Escamilla Miguel Ángel	GAM II	DTI	Física	Matutino	Permiso de capacitación y formación profesional para acudir a un Taller Internacional Nuevas Tendencias de Enseñanza de la Física los días 28 y 29 de mayo de 2015	
9	Andrade Ramírez Jorge	GAM II	DTI	Física	Vespertino	Permiso de capacitación y formación profesional para acudir a un Taller Internacional Nuevas Tendencias de Enseñanza de la Física los días 28 y 29 de mayo de 2015	

Avenida División del Norte núm. 906,
Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México,
C.P. 03020, Del. Benito Juárez

df.gob.mx
iems.df.gob.mx

10	Durán Serrano Mauricio Alejandro	Iztacalco	DTI	Música	Vespertino	Permiso de capacitación y formación profesional para acudir a un recital en San Salvador, el Salvador los días del 06 al 12 de julio de 2015	No procede, debido a que en el dictamen 01-15, se le otorgo del 02 al 06 de febrero de 2015, sin que obre en los registros de la Dirección Académica documentación que avale los comprobantes de haber asistido al evento anterior.
11	Calleja Rodríguez Jorge Ángel	Iztacalco	DTI	Música		Permiso de capacitación y formación profesional para dar una serie de conciertos en Holguín Cuba del 23 al 30 de octubre de 2015	Procede, debiendo entregar la constancia de asistencia al evento dentro de los 15 días posteriores al evento en la JUD de Selección y Reclutamiento Docente
12	Montes de Oca Urbina Jesús Delfino	Iztapalapa I	DTI	Matemáticas	Vespertino	Licencia sin goce de sueldo, y en lo posible y dentro del marco legal del IEMS, sin penalización de 8 hrs. a la semana para realizar estudios de la Maestría en Ciencias Físico Matemáticas del 13 de abril al 10 de julio de 2015	No procede, ya que esta comisión no es la competente para dar solución al particular, turnando la petición a la CMAyP
13	Lozada Alcántara Dulce Nayeli	Xochimilco	DTI	Música		Permiso para realizar trámites para preparar examen profesional para la presentación de una conferencia concierto para concluir el proceso de titulación, mediante la opción de ampliación y profundización de conocimientos, los días del 17 de junio al 03 de julio de 2015, 8 horas los días jueves o viernes	Procede

Avenida División del Norte núm. 906,
Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México,
C.P. 03020, Del. Benito Juárez

14	González Pérez Claudia Araceli	Milpa Alta	DTI	Lengua y Literatura	Vespertino	Permiso de capacitación y formación profesional para asistir al seminario de investigación "El pensamiento anticolonialista en el Caribe Insular 1950-1983" los días jueves 19 de marzo, 16 de abril, 21 de mayo, 25 de junio, 20 de agosto, 17 de septiembre, 1º. De octubre y 19 de noviembre de 2015	Procede para los días 19 de marzo,, 16 de abril, 21 de mayo, 25 de junio de 2015, deberá entregar la constancia de asistencia al evento dentro de los 15 días posteriores al evento en la JUD de Selección y Reclutamiento Docente, así como el informe correspondiente. Para el resto de las fechas atender a la conforme a la convocatoria que emita esta comisión a inicio de ciclo.
15	Quintero Vázquez Guadalupe	Iztapalapa II	DTI	Biología		Permiso de capacitación y formación profesional para acudir a un curso sobre la elaboración de material didáctico los días 22, 23, 24, 25 y 26 de junio de 2015	Procede, deberá entregar la constancia de asistencia al evento dentro de los 15 días posteriores al evento en la JUD de Selección y Reclutamiento Docente, así como el informe correspondiente.

SEGUNDO. De manera excepcional, respecto de los permisos solicitados previamente a la reanudación de los trabajos de este órgano paritario, con fundamento en la Cláusula 1 párrafo segundo del Contrato Colectivo de Trabajo, así como en los artículos 1 y 7 fracción VIII del Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, en atención a los retrasos que han venido aconteciendo en los trabajos del órgano paritario, que no son imputables a los trabajadores administrativos y docentes que solicitan sus prestaciones, no se considerara como factor para negar el otorgamiento de los permisos la fecha de ingreso de las solicitudes.

TERCERO.- En relación a las inconformidades se hace constar que esta Comisión no tiene a la vista ninguna inconformidad presentada en el periodo del 25 de marzo al 3 de junio de 2015.

Avenida División del Norte núm. 906,
Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México,
C.P. 03020, Del. Benito Juárez

df.gob.mx
iems.df.gob.mx

CUARTO: Los trabajadores del Instituto de Educación Media Superior dictaminados con resolución procedente relacionada con "permisos de Capacitación y Formación Profesional" a que se refieren los artículos 20 fracción II, 26 y 27 del Reglamento de este órgano paritario cuya solicitud fue ingresada previo a la emisión de este instrumento, hasta la fecha derivado de la regularización de los trabajos de esta Comisión deben entregar los informes constancias y comprobantes de haber impartido las cátedras, cursos, conferencias, conciertos u otros a más tardar el día 15 de Junio de 2015, directamente en la Dirección Académica en la JUD de Selección y Reclutamiento Docente con copia a la Subdirección de Recursos Humanos, en caso contrario se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento citado, relacionado con la omisión de entrega de tales elementos.

QUINTO.- Los trabajadores dictaminados con permisos para estudios en formas regular a que se refiere el inciso a) de la cláusula 84 del Contrato Colectivo de Trabajo así como en los artículos 20 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de esta Comisión deberán en su caso renovar los permisos conforme a la convocatoria que se emita con posterioridad.

SEXTO.- Respecto a los permisos que se dictaminaron improcedentes por falta de documentación se les reitera a los interesados que podrán promover el recurso de inconformidad, anexando tal documentación en el término de tres días hábiles posteriores a la fecha de publicación del presente dictamen.

SEPTIMO.- La Dirección Académica emitirá los oficios correspondientes.

OCTAVO.- Se reitera a todos los trabajadores que dirijan sus solicitudes para permisos especiales, a la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, con quince días de anticipación a la realización del evento.

NOVENO.- Publíquese el presente dictamen en el portal institucional del IEMSDF.

El presente documento se firma por sextuplicado siendo las quince horas del día 10 de junio de 2015.

POR EL SINDICATO
MARIA ISABEL CANCINO CAMPOS
Secretaria de Capacitación

POR EL INSTITUTO
MARCO ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ
Director Jurídico

Avenida División del Norte núm. 906,
Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México,
C.P. 03020, Del. Benito Juárez

df.gob.mx
iems.df.gob.mx

RUTILIO MENDOZA LÓPEZ
Secretario de Fomento a la Vivienda

Oscar Ruíz Vargas
Director Estudiantil

CARLOS MONCADA GIL
Secretario de Asuntos Académicos

SIGIFREDO RODRÍGUEZ CORIA
Representante de Dirección General

CELIA ROMERO VERA
Secretaria de Formación Sindical

ENRIQUE GARCÍA CALLEJA
Directora de Innovación

Avenida División del Norte núm. 906,
Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México,
C.P. 03020, Del. Benito Juárez